Lugar	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO GOLONDRINAS
Fecha	10 de junio 2025 Hora 10:00 am -10:20 am
Tema	Farmacología Básica
Desarrollo	**OBJETIVO;** La capacitación en medicamentos es fundamental para los profesionales de enfermería, ya que les permite proporcionar cuidados seguros y efectivos a los pacientes. A continuación, se presentan algunos temas clave en los que se debe capacitar enfermería en cuanto a medicamentos. **Farmacología Básica** La farmacología básica es la rama de la farmacología que se enfoca en los principios fundamentales de la acción de los medicamentos en el organismo. Se centra en entender cómo los medicamentos interactúan con el cuerpo humano y cómo producen sus efectos terapéuticos y adversos. **ANALISIS;** La farmacología se puede aplicar dentro de las ciencias clínicas. La farmacología clínica es la ciencia básica de la farmacología que se centra en la aplicación de principios y métodos farmacológicos en la clínica médica y en la atención y los resultados del paciente. Un ejemplo de esto es la posología, que es el estudio de cómo se dosifican los medicamentos La administración de un fármaco con el objetivo de obtener un efecto terapéutico adecuado es un proceso complejo y riguroso que requiere de un enfoque integral. En la época actual, es fundamental que cualquier decisión prescriptiva cumpla con criterios de racionalidad y esté respaldada por un análisis detallado. El efecto terapéutico de un fármaco es el resultado de un proceso riguroso que abarca desde su penetración en el paciente hasta su efecto farmacológico y terapéutico. Para tomar decisiones prescriptivas adecuadas, es esencial considerar las propiedades farmacéuticas del fármaco, su capacidad para llegar al sitio de acción, su efecto farmacológico previsto y su traducción en un efecto terapéutico favorable. Además, es crucial comprender la fisiopatología de la enfermedad y los posibles factores que puedan influir en la respuesta al tratamiento. Solo a través de este enfoque integral podremos garantizar un uso racional y efectivo de los fármacos en beneficio de Las personas mayores.

ALCANCE

1. **Definición de farmacología:** La farmacología es la ciencia que estudia la interacción entre los medicamentos y el organismo.
2. **Tipos de medicamentos:** Los medicamentos se pueden clasificar según su acción, uso y efectos.
3. **Farmacocinética:** La farmacocinética es el estudio de cómo el organismo absorbe, distribuye, metaboliza y elimina los medicamentos.
4. **Farmacodinamia**: La farmacodinamia es el estudio de cómo los medicamentos interactúan con el organismo y producen sus efectos.
5. **Efectos adversos y reacciones adversas**: Los efectos adversos son efectos no deseados que pueden ocurrir como resultado de la administración de un medicamento.
6. **Interacciones medicamentosas:** Las interacciones medicamentosas ocurren cuando dos o más medicamentos interactúan entre sí y producen efectos no deseados.

IMPORTANCIA DE LA FARMACOLOGÍA BÁSICA:

1. **Seguridad y eficacia:** La farmacología básica es fundamental para entender cómo los medicamentos pueden ser utilizados de manera segura y efectiva.
2. **Desarrollo de nuevos medicamentos:** La farmacología básica es esencial para el desarrollo de nuevos medicamentos y terapias.
3. **Práctica clínica:** La farmacología básica es importante para los profesionales de la salud, ya que les permite tomar decisiones informadas sobre el uso de medicamentos en la práctica clínica.

En resumen, la farmacología básica es una rama fundamental de la farmacología que se enfoca en los principios fundamentales de la acción de los medicamentos en el organismo. Es importante para la seguridad y eficacia de los medicamentos, el desarrollo de nuevos medicamentos y la práctica clínica.

METOLOGIA

Exposición por diapositiva













Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Tomar medidas para prevenir errores en la administración de medicamentos y minimizar los riesgos asociados con el tratamiento farmacológico.	*Auxiliares de enfermería y regente de farmacia*	***NA***
	Garantizar la seguridad del paciente es fundamental en la farmacología.	*Auxiliares de enfermería*	***NA***
	Se deben actuar con ética y responsabilidad en la farmacología, respetando la autonomía y la dignidad de las personas mayores.	*Auxiliares de enfermería y regente de farmacia*	***NA***
Próxima reunión	según cronograma		
Elaboró	Luz Mery Ruiz		

Se anexa evidencia fotográfica









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Farmacologia Basica 2. Lugar o Localidad o Sede: CC Colandrinas 3. Fecha y hora: 10 Junio 2025 10:00 am - 10:20 Am
4. Nombre responsable: Luz Helena Ruiz. 5. Dependencia responsable: Regente de Farmacia

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Johana Hernandez C	CC	1073703860	CC Colandrinas	Aux Enfermeria	Contratista	Jhoyosso0@gmail.com	3222918894	Johana H.
2	ERIKA OVALLE S	CC	1072427142	CC Colandrinas	Aux Enfermeria	Planta	[illegible]	3214441894	ERIKA OV
3	Paola Andrea Ardila	CC	1013668078	CC Colandrinas	Aux Enfermeria	Planta	[illegible]	3162553100	[illegible]
4	Robert Velora Trujillo	CC	1072761572	CC Colandrinas	Aux enfermeria	Planta	robert.velora@hotmail.com	3223695474	[illegible]
5	Yancito Hayett Arias	CC	1072428923	CC Colandrinas	Aux Enfermeria	Planta	mayetharias@gmail.com	3132176537	T. Hayett A.
6	Jenny Bucaro	CC	1072429660	CC Colandrinas	Aux Enfermeria	—	Jenny0321@hotmail.com	3103815680	[illegible]
7	Gina Carrillo	CC	1072969377	CC Colandrinas	Aux Enfermeria	Planta	che-aleo16@hotmail.com	3139970416	Gina C
8	Sandra Ansel	CC	1072811696	Colandrinas	enfermera	Planta	ansdarfen0503@	3148378478	Sandra A.
9	Yolanda Galeg	CC	1072429446	Colandrinas	Enfermera	Planta	nicolle.legeros@hotmail.com	3229152153	Yolanda G
10	Maria Gallego	CC	1036635777	Colandrinas	Enfermera	Planta	Maria.gallego1078@gmail.com	3107503058	Maria G
11	Cristhian A. Bohorquez	CC	7706234.	Colandrinas	Enfermera	Planta	cristhiantorfi2@gmail.com	3139978090	[illegible]
12	Luis Rolando Gomez	CC	1072432444	Colandrinas	Enfermera	Planta	luisrolando2015.c220178@gmail.com	3203176885	Luis Rolando
13	Ronal Rubiano Ayalle	CC	1072427282	CC Colandrinas	Aux Enfermeria	Planta	yecidcoza@hotmail.com	3232303153	Ronal T.G
14	Doris Tesera Martinez	CC	1072427093	CC Colandrinas	Aux Enfermera	Planta	Teresadoris575@gmail.com	3139751628	[illegible]
15	Johanna Milena Paez V.	CC	1192488860	CC Colandrinas	Aux Enfermeria	Planta	milena.ceci238@gmail	3133238907	Milena Paez
16	Lizzet Johana Suarez L.	CC	1072431652	Colandrinas	Aux enfermera	Planta	Luchulamilla18@gmail.com	3144659364	Lizzet S.
17	Cindy Maria Ramirez	CC	1192727435	Colandrinas	Aux Enfermeria	Planta	mariaalejandra.ramirez@gmail.com	3044064876	Cindy Mari
18	Miguel Angel Pinto Toro	CC	1064562451	Colandrinas	Aux enfermera	Planta	Parcel to.mesa@gmail.com	3129479 63	Miguel Toro
19	Daniela Garay	CC	7007625 17	Colandrinas	Enfermera	Planta	DanielaGaray@hotmail	321 482 4133	Daniela Garay
20	Alvaro Ferney Castro D.	CC	93401395	Colandrinas	coordinador	contratista	CC Colandrinas 9663	3212426165	[illegible]

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner